

Quito, 09 de enero de 2019

Señora

Gloria Germania Gualotuña Yánez

PRESIDENTE EJECUTIVO

LAUMAYER ECUATORIANA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha se procedió a la transferencia de lo siguiente:

- La empresa ANDINA HOLDING GMBH con identificación N. SE-Q-00002833, de nacionalidad alemana, ha transferido cuarenta y ocho (48) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **LAUMAYER ECUATORIANA S.A.**, a favor del señor ALBRECHT JOHANNES SMEND LENNART con número de identificación C4FT41KHN, de nacionalidad alemana, casado con la señora Marie-Christine Smend.

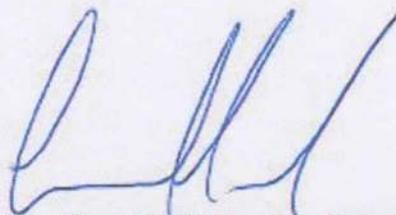
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, utilidades por ser repartidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la empresa Cedente ANDINA HOLDING GMBH al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos y atribuciones, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La cónyuge del cesionario, señora Marie-Christine Smend suscribe al pie de la presente en total aceptación y adhesión de la presente transferencia de acciones.

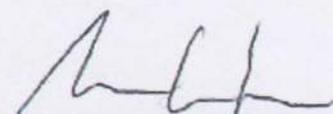
Se solicita que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.



Sra. Germania Gualotuña
APODERADA ANDINA
HOLDING GMBH
CEDENTE



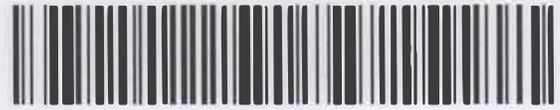
Sr. Albrecht Johannes Smend
CESIONARIO



Sra. Marie-Christine Smend
CÓNYUGE CESIONARIO



Factura: 001-004-000071583



20181701001D05220

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701001D05220

En la ciudad de QUITO el día 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (8:41) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANGELO LETTERE BITZ portador(a) de CÉDULA 1716700800 de nacionalidad ALEMANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de COPIA CERTIFICADA DE INSCRIPCIÓN, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



Jorge Enrique Machado Cevallos
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N.º **171670080-0**

*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
LETTERE BITZ ANGELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Germany
 Köln
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-06
 NACIONALIDAD ALEMANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MILICA MARGARITA
 DRAGOSAVLJEVICH GARZON




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MAG. DERECHO/EMPRESAR V2133V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LETTERE PINTO GIUSEPPE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BITZ METZENMACHER EL FRIEDE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-08-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-06








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2013

013 JUNTA No.
013 - 127 NÚMERO
1716700800 CÉDULA

LETTERE BITZ ANGELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 7



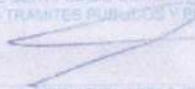


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CUBA CANA (S)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES ELECTORALES Y CÍVILES


 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito a, 27 NOV 2018



Dña. JORJA MARCELA PAVLON
 Notaria Primera del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716700800

Nombres del ciudadano: LETTERE BITZ ANGELO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: No Registra

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1970



Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.DERECHO EMPRESA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DRAGOSAVLJEVICH GARZON MILICA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: LETTERE PINTO GIUSEPPE

Nacionalidad: ITALIANA

Nombres de la madre: BITZ METZENMACHER ELFRIEDE

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec Quito a, 27 NOV 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Angelo Lettere

[Handwritten signature]

N° de certificado: 184-175-99065



184-175-99065

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Eintragungen beim Amtsgericht Hamburg im Handelsregister B 101810

1.

Nummer der Eintragung: 5

6.

b) Sonstige Rechtsverhältnisse:

Die Liquidation ist beendet. Die Firma ist erloschen.

7.

a) Tag der Eintragung:

18.07.2016

Streffer



Aktuelle Warnung vor irreführenden und betrügerischen Zahlungsaufforderungen

Dem Registergericht ist bekannt geworden, dass eine Reihe von Verlagen und Werbediensten die vom Gesetz geforderten online-Veröffentlichungen der anliegenden Registereintragung zum Anlass nehmen, Ihnen ein Angebot über eine Eintragung in ein Adress- oder Gewerbeverzeichnis **privater** Art zu unterbreiten. Die Angebote sind zum Teil Anzeigenauszüge, die über eine erfolgte Handelsregistereintragung informieren sollen. Hierbei handelt es sich um privatrechtliche Vertragsangebote, die mit dem gerichtlichen Verfahren nichts zu tun haben.

Des Weiteren übersenden private Firmen im Anschluss an eine aktuelle gerichtliche Veröffentlichung bzw. Bekanntmachung Schreiben, welche den **Anschein einer amtlichen Gerichtskostenrechnung** erwecken und in denen Sie als Gegenleistung für die Veröffentlichung zur Zahlung aufgefordert werden.

Die Rechnung für die anliegende Registereintragung erhalten Sie jedoch nur von der Justizkasse Hamburg. Bitte prüfen Sie genau die vorliegenden Rechnungen und zahlen Sie für die Registereintragung nur an das Konto der Justizkasse Hamburg.

Die Bankverbindung der Justizkasse Hamburg lautet:

**Bundesbank, Filiale Hamburg
IBAN DE10 2000 0000 0020 001501, BIC MARKDEF1200**



Amtsgericht Hamburg

Segment Freiwillige Gerichtsbarkeit
- Registergericht -

Amtsgericht Hamburg, Abt. 66, 20348 Hamburg
HRB 101810

Herrn Notar
Dr. Karl-Heinz Worch
Veritaskai 1
21079 Hamburg

Postanschrift:
20348 Hamburg

Hausanschrift/Lieferanschrift:
Caffamacherreihe 20, 20355 Hamburg

Telefon 040-42828-0
Durchwahl 040-42843-3956
Telefax 040-427983-240

Öffnungszeiten: 09.00 - 14.00 Uhr
Aktenausgabe: 09.00 - 13.00 Uhr
öffentliche Verkehrsmittel: U2 Gänsemarkt

Ihr Zeichen, Ihre Nachricht vom
2007:00757

hiesige Geschäfts-Nr.
HRB 101810 (Fall 7)

Datum
20.07.2016

Eintragung im Handelsregister B betreffend **Andina Holding GmbH**

Sehr geehrter Herr Notar Dr. Worch,

auf dem Registerblatt HRB 101810 ist die nachstehend wiedergegebene Eintragung erfolgt.

Mit freundlichen Grüßen

Friebus
Justizfachangestellte

Dieses Schreiben ist maschinell erstellt und auch ohne Unterschrift wirksam

Beachten Sie bitte den Warnhinweis auf der letzten Seite!

Das Handelsregister ist jetzt auch bundesweit Online.

Eine einfache und kostensparende Möglichkeit, Informationen aus dem Handelsregister bundesweit abzurufen, bietet das Gemeinsame Registerportal der Länder. Nähere Informationen zur Registrierung und zum Abruf finden Sie unter www.handelsregister.de



Vorstehende Abschrift stimmt mit dem Original wörtlich überein, was ich hiermit be-
glaubige.

Hamburg, den 17. Mai 2018



Dr. Worch, Notar



Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Dr. Karl-Heinz Worch

3. in der Eigenschaft als **Notar**

4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des

Notars Dr. Karl-Heinz Worch

Bestätigt

5. in Hamburg

6. am 18. Mai 2018

7. durch die Präsidentin des Landgerichts

8. unter Nr. **9101 E/I 2219/2018**

9. Siegel/Stempel

10. Unterschrift
In Vertretung

Lübbe

Vizepräsident des Landgerichts





[anillo con un hilo notarial
que une las páginas]

Juzgado Municipal de Hamburgo

División de Jurisdicción Voluntaria

- Juzgado de Registro -

Juzgado Municipal de Hamburgo, Div. 66, 20348 Hamburgo
Registro Mercantil B (HRB) 101810

Dirección postal:
20348 Hamburgo

Señor Notario
Dr. Karl-Heinz Worch
Veritaskai 1
21079 Hamburgo

Dirección de oficinas/Dirección para proveedores:
Caffamacherreihe 20, 20355 Hamburgo

Teléfono 040-42828-0
Extensión 040-42843-3956
Telefax 040-427983-240

Horario de atención: 09h00 - 14h00
Entrega de expedientes: 09h00 - 13h00

Transporte público: U2 Gänsemarkt

Su referencia/mensaje del:
2007:00757

Nuestro No. de trámite:
HRB 101810 (caso 7)

Su referencia/mensaje del:
20-07-2016

Inscripción en el Registro Mercantil B referente a la compañía **Andina Holding GmbH**

Estimado señor Notario Dr. Worch:

En la Foja de Registro HRB 101810 se ha procedido a la inscripción que se reproduce más adelante.

Saludos cordiales,

Friebus
Empleada Técnica Judicial

Este oficio fue generado electrónicamente y surte efectos incluso sin firma.

¡Por favor preste atención a la nota de advertencia en la última página!

Ahora el Registro Mercantil se encuentra en línea a nivel federal.

El Portal de Registro Común de los Estados Federales le ofrece ahora una manera fácil y de menos gastos para poder consultar informaciones del Registro Mercantil a nivel federal. Puede encontrar más informaciones acerca del registro y la consulta en:

www.handelsregister.de

[Hay una tira de papel reforzante con 2 grapas
para unir el documento con la Apostille.]



Inscripción en el Registro Mercantil B 101810 del Juzgado Municipal de Hamburgo

1.

Número de inscripción: 5

6.

b) Otras relaciones jurídicas:

Se terminó la liquidación. La compañía queda extinguida.

7.

a) Fecha de la inscripción:

18-07-2016

Streffer

[El resto de
la página
está en blanco.]

M



**Advertencia actual acerca de solicitudes de pago
fraudulentas o que puedan inducir al error**

Ha llegado a conocimiento del Juzgado de Registro, que una gran cantidad de editores y servicios publicitarios aprovechan el hecho de que por mandato legal la inscripción en el Registro que se adjunta deba ser publicada en línea, para ofrecerle a Ud. que se registre en un directorio de negocios o de direcciones de naturaleza **privada**. Esas ofertas son, en parte, extractos de anuncios, que pretenden informar sobre una inscripción en el Registro Mercantil que fue efectuada. Se trata en este caso de ofertas contractuales de derecho privado, que no mantienen ninguna relación con el trámite judicial.

Además, hay empresas privadas que inmediatamente después de una publicación o aviso judicial envían oficios que dan la **aparencia de ser facturas oficiales de costas judiciales** y, en las que se exige a usted realizar un pago como contraprestación por la publicación.

Sin embargo, la factura por la inscripción adjunta en el Registro, la recibe exclusivamente de la Caja Judicial de Hamburgo. Por favor revise detenidamente las facturas presentes y realice el pago por la inscripción en el Registro únicamente en la cuenta de la Caja Judicial de Hamburgo.

Los datos bancarios de la Caja Judicial de Hamburgo son:

**Bundesbank, Filiale Hamburg
IBAN DE10 2000 0000 0020 001501, BIC MARKDEF1200**

*[El resto de
la página
está en blanco.]*

R



[Foja cuatro – anverso.]

La copia que antecede es absolutamente fiel y literal a su original, de lo que doy fe.

Hamburgo, a 17 de mayo de 2018

[Hay un hilo notarial que une todas las cuatro fojas, y que es fijado mediante una etiqueta redonda de color rojo con borde ondulado, que contiene en su mitad el sello seco del Notario.]

[Firma ilegible]

Dr. Worch, Notario

[El resto de
la página
está en blanco.]

[Foja cuatro – reverso:]

[El reverso está en blanco, excepto por un sello de la Corte Regional de Hamburgo en la parte inferior derecha, que une el documento con la Apostille]



[Apostille constante en una pequeña foja anexa. el reverso está en blanco:]

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: República Federal de Alemania

Este documento público

2. Ha sido firmado por el/la Dr. Karl-Heinz Worch

3. En su calidad de **Notario**

4. Llevando el sello/timbre del/de la

Notario Dr. Karl-Heinz Worch

Certificado

5. En Hamburgo

6.- El 18 de mayo de 2018

7. Por la Presidenta de la Corte Regional

8. Bajo el **No. 9101 E/ 2219/2018**

9. Sello /Timbre

10.- Firma
por autorización

[Firma ilegible]

[Sello de la

Corte

Lübbe

Vicepresidente de la Corte

Regional

Regional

de Hamburgo]

[Parte de un sello de la Corte Regional de Hamburgo, que une la Apostille con el documento]

Traducido por:

Quito, a 26 de noviembre de 2018

Angelo Lettere

Dr. Angelo Lettere Bitz
Perito traductor
C.I.# 171670080-0

Dr. Angelo Lettere B., Lcdo. en Traducción (UCA)
Licenciado en Traducción
(Alemán-Inglés-Español)
registrado en la
Embajada de
Alemania en Quito
Ecuador Cel. 099-876-052




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171519330-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
GUALOTUÑA YANEZ GLORIA GERMANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJIA MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
NELSON PATRICIO CHASIPANTA VILLAMARIN



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALOTUÑA ACOSTA HUGO ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ JACOME GLORIA JUDITH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-27






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



005 JURTA No. **005 - 394** NUMERO **1715193304** CÉDULA

GUALOTUÑA YANEZ GLORIA GERMANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTON ZONA: 5
 LA FERROVIARIA PARROQUIA





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN HAMBURGO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 1 / 2014

Tomo . Página 1

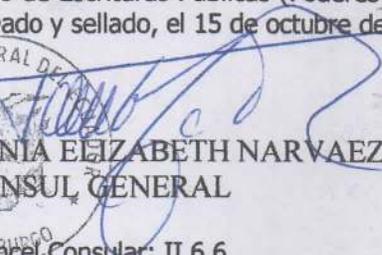
En la ciudad de HAMBURGO, ALEMANIA, el 15 de octubre de 2014, ante mi, TANIA ELIZABETH NARVAEZ RUIZ, **CÓNSUL GENERAL** en esta ciudad, comparece(n) El Sr. Lennart Smend, Gerente de Andina Holding GmbH - Pickhuben 6,20457 Hamburgo - Alemania, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1704054772, y Germania Gualotuña Y. de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1715193304, domiciliada en Quito, Ecuador** para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: **a.- Para dar cumplimiento con todas las obligaciones pendientes en la Superintendencia de Compañías del Ecuador. b.- Para licitaciones, ofertas públicas, contratar servicios. c.- Para representar judicial y extrajudicialmente al mandante en todos asuntos anteriormente mencionados en el Ecuador. e.- Podrá ejercer todas las facultades que otorgan las leyes en la Republica del Ecuador.-Facultándoles asimismo, para efectuar trámites y diligencias en general, para que lo representen ante las oficinas nacionales que correspondan y frente a terceros, a cuyo efecto lo autorizo para realizar ante las mismas, todas las gestiones necesarias; elevar solicitudes, declaraciones, autorizaciones, reclamos administrativos y judiciales; hacer y recibir pagos; nombrar Abogados, someter pleitos a Mediación y Arbitraje; celebrar convenios, transigir, desistir, percibir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad; y, todas las facultades del Art. 44 del Código de Procedimiento Civil. Dándoles asimismo, facultad para sustituir el presente poder o revocar las substituciones..** Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

LENNART SMEND



TANIA ELIZABETH NARVAEZ RUIZ
CÓNSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN HAMBURGO
.- Dado y sellado, el 15 de octubre de 2014 -


CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
HAMBURGO

TANIA ELIZABETH NARVAEZ RUIZ
CONSUL GENERAL

Arancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00



Quito, 09 de enero de 2019

Señora

Gloria Germania Gualotuña Yánez

PRESIDENTE EJECUTIVO

LAUMAYER ECUATORIANA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha se procedió a la transferencia de lo siguiente:

- La empresa ANDINA HOLDING GMBH con identificación N. SE-Q-00002833, de nacionalidad alemana, ha transferido treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **LAUMAYER ECUATORIANA S.A.**, a favor del señor Klaus Hinrich Lutjohann, con número de identificación L1T5NMYPY de estado civil casado con la señora Beatrix Lutjohann.

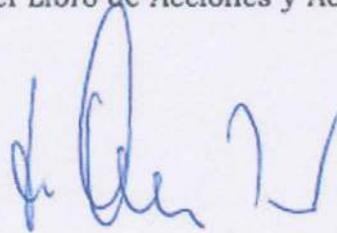
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, utilidades por ser repartidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la empresa Cedente **ANDINA HOLDING GMBH** al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos y atribuciones, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La cónyuge del cesionario, señora Beatrix Lutjohann suscribe al pie de la presente en total aceptación y adhesión de la presente transferencia de acciones.

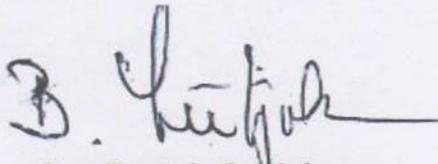
Se solicita que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.



Sra. Germania Gualotuña
APODERADA ANDINA
HOLDING GMBH
CEDENTE



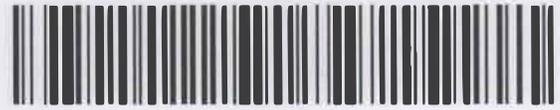
Sr. Klaus Hinrich Lutjohann
CESIONARIO



Sra. Beatrix Lutjohann
CÓNYUGE CESIONARIO



Factura: 001-004-000071583



20181701001D05220

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701001D05220

En la ciudad de QUITO el día 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (8:41) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANGELO LETTERE BITZ portador(a) de CÉDULA 1716700800 de nacionalidad ALEMANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de COPIA CERTIFICADA DE INSCRIPCIÓN, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N.º **171670080-0**

*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
LETTERE BITZ ANGELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Germany
 Köln
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-06
 NACIONALIDAD ALEMANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MILICA MARGARITA
 DRAGOSAVLJEVICH GARZON




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MAG. DERECHO/EMPRESAR V2133V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LETTERE PINTO GIUSEPPE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BITZ METZENMACHER EL FRIEDE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-08-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-06







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2013

013 JUNTA No.
013 - 127 NÚMERO
1716700800 CÉDULA

LETTERE BITZ ANGELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 7




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CUBA CANA (S)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE OBTENÍ SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES ELECTORALES Y CÍVILES



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito a, 27 NOV 2018



Dña. JORJA MARCELA PAVANES
 Notaria Primera del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716700800

Nombres del ciudadano: LETTERE BITZ ANGELO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: No Registra

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1970



Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.DERECHO EMPRESA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DRAGOSAVLJEVICH GARZON MILICA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: LETTERE PINTO GIUSEPPE

Nacionalidad: ITALIANA

Nombres de la madre: BITZ METZENMACHER ELFRIEDE

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec Quito a, _____

27 NOV 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Angelo Lettere

[Handwritten signature]

N° de certificado: 184-175-99065



184-175-99065

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Eintragungen beim Amtsgericht Hamburg im Handelsregister B 101810

1.

Nummer der Eintragung: 5

6.

b) Sonstige Rechtsverhältnisse:

Die Liquidation ist beendet. Die Firma ist erloschen.

7.

a) Tag der Eintragung:

18.07.2016

Streffer



Aktuelle Warnung vor irreführenden und betrügerischen Zahlungsaufforderungen

Dem Registergericht ist bekannt geworden, dass eine Reihe von Verlagen und Werbediensten die vom Gesetz geforderten online-Veröffentlichungen der anliegenden Registereintragung zum Anlass nehmen, Ihnen ein Angebot über eine Eintragung in ein Adress- oder Gewerbeverzeichnis **privater** Art zu unterbreiten. Die Angebote sind zum Teil Anzeigenauszüge, die über eine erfolgte Handelsregistereintragung informieren sollen. Hierbei handelt es sich um privatrechtliche Vertragsangebote, die mit dem gerichtlichen Verfahren nichts zu tun haben.

Des Weiteren übersenden private Firmen im Anschluss an eine aktuelle gerichtliche Veröffentlichung bzw. Bekanntmachung Schreiben, welche den **Anschein einer amtlichen Gerichtskostenrechnung** erwecken und in denen Sie als Gegenleistung für die Veröffentlichung zur Zahlung aufgefordert werden.

Die Rechnung für die anliegende Registereintragung erhalten Sie jedoch nur von der Justizkasse Hamburg. Bitte prüfen Sie genau die vorliegenden Rechnungen und zahlen Sie für die Registereintragung nur an das Konto der Justizkasse Hamburg.

Die Bankverbindung der Justizkasse Hamburg lautet:

**Bundesbank, Filiale Hamburg
IBAN DE10 2000 0000 0020 001501, BIC MARKDEF1200**



Amtsgericht Hamburg

Segment Freiwillige Gerichtsbarkeit
- Registergericht -

Amtsgericht Hamburg, Abt. 66, 20348 Hamburg
HRB 101810

Herrn Notar
Dr. Karl-Heinz Worch
Veritaskai 1
21079 Hamburg

Postanschrift:
20348 Hamburg

Hausanschrift/Lieferanschrift:
Caffamacherreihe 20, 20355 Hamburg

Telefon 040-42828-0
Durchwahl 040-42843-3956
Telefax 040-427983-240

Öffnungszeiten: 09.00 - 14.00 Uhr
Aktenausgabe: 09.00 - 13.00 Uhr
öffentliche Verkehrsmittel: U2 Gänsemarkt

Ihr Zeichen, Ihre Nachricht vom
2007:00757

hiesige Geschäfts-Nr.
HRB 101810 (Fall 7)

Datum
20.07.2016

Eintragung im Handelsregister B betreffend **Andina Holding GmbH**

Sehr geehrter Herr Notar Dr. Worch,

auf dem Registerblatt HRB 101810 ist die nachstehend wiedergegebene Eintragung erfolgt.

Mit freundlichen Grüßen

Friebus
Justizfachangestellte

Dieses Schreiben ist maschinell erstellt und auch ohne Unterschrift wirksam

Beachten Sie bitte den Warnhinweis auf der letzten Seite!

Das Handelsregister ist jetzt auch bundesweit Online.

Eine einfache und kostensparende Möglichkeit, Informationen aus dem Handelsregister bundesweit abzurufen, bietet das Gemeinsame Registerportal der Länder. Nähere Informationen zur Registrierung und zum Abruf finden Sie unter
www.handelsregister.de



Vorstehende Abschrift stimmt mit dem Original wörtlich überein, was ich hiermit be-
glaubige.

Hamburg, den 17. Mai 2018



Dr. Worch, Notar



Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Dr. Karl-Heinz Worch

3. in der Eigenschaft als **Notar**

4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des

Notars Dr. Karl-Heinz Worch

Bestätigt

5. in Hamburg

6. am 18. Mai 2018

7. durch die Präsidentin des Landgerichts

8. unter Nr. **9101 E/I 2219/2018**

9. Siegel/Stempel

10. Unterschrift
In Vertretung

Lübbe

Vizepräsident des Landgerichts





[anillo con un hilo notarial
que une las páginas]

Juzgado Municipal de Hamburgo

División de Jurisdicción Voluntaria

- Juzgado de Registro -

Juzgado Municipal de Hamburgo, Div. 66, 20348 Hamburgo
Registro Mercantil B (HRB) 101810

Dirección postal:
20348 Hamburgo

Señor Notario
Dr. Karl-Heinz Worch
Veritaskai 1
21079 Hamburgo

Dirección de oficinas/Dirección para proveedores:
Caffamacherreihe 20, 20355 Hamburgo

Teléfono 040-42828-0
Extensión 040-42843-3956
Telefax 040-427983-240

Horario de atención: 09h00 - 14h00
Entrega de expedientes: 09h00 - 13h00

Transporte público: U2 Gänsemarkt

Su referencia/mensaje del:
2007:00757

Nuestro No. de trámite:
HRB 101810 (caso 7)

Su referencia/mensaje del:
20-07-2016

Inscripción en el Registro Mercantil B referente a la compañía **Andina Holding GmbH**

Estimado señor Notario Dr. Worch:

En la Foja de Registro HRB 101810 se ha procedido a la inscripción que se reproduce más adelante.

Saludos cordiales,

Friebus
Empleada Técnica Judicial

Este oficio fue generado electrónicamente y surte efectos incluso sin firma.

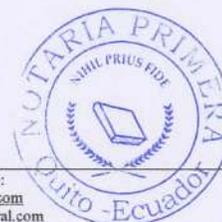
¡Por favor preste atención a la nota de advertencia en la última página!

Ahora el Registro Mercantil se encuentra en línea a nivel federal.

El Portal de Registro Común de los Estados Federales le ofrece ahora una manera fácil y de menos gastos para poder consultar informaciones del Registro Mercantil a nivel federal. Puede encontrar más informaciones acerca del registro y la consulta en:

www.handelsregister.de

[Hay una tira de papel reforzante con 2 grapas
para unir el documento con la Apostille.]



Inscripción en el Registro Mercantil B 101810 del Juzgado Municipal de Hamburgo

1.

Número de inscripción: 5

6.

b) Otras relaciones jurídicas:

Se terminó la liquidación. La compañía queda extinguida.

7.

a) Fecha de la inscripción:

18-07-2016

Streffer

[El resto de
la página
está en blanco.]

M



**Advertencia actual acerca de solicitudes de pago
fraudulentas o que puedan inducir al error**

Ha llegado a conocimiento del Juzgado de Registro, que una gran cantidad de editores y servicios publicitarios aprovechan el hecho de que por mandato legal la inscripción en el Registro que se adjunta deba ser publicada en línea, para ofrecerle a Ud. que se registre en un directorio de negocios o de direcciones de naturaleza **privada**. Esas ofertas son, en parte, extractos de anuncios, que pretenden informar sobre una inscripción en el Registro Mercantil que fue efectuada. Se trata en este caso de ofertas contractuales de derecho privado, que no mantienen ninguna relación con el trámite judicial.

Además, hay empresas privadas que inmediatamente después de una publicación o aviso judicial envían oficios que dan la **aparencia de ser facturas oficiales de costas judiciales** y, en las que se exige a usted realizar un pago como contraprestación por la publicación.

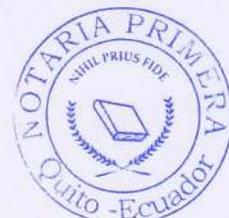
Sin embargo, la factura por la inscripción adjunta en el Registro, la recibe exclusivamente de la Caja Judicial de Hamburgo. Por favor revise detenidamente las facturas presentes y realice el pago por la inscripción en el Registro únicamente en la cuenta de la Caja Judicial de Hamburgo.

Los datos bancarios de la Caja Judicial de Hamburgo son:

**Bundesbank, Filiale Hamburg
IBAN DE10 2000 0000 0020 001501, BIC MARKDEF1200**

*[El resto de
la página
está en blanco.]*

R



[Foja cuatro – anverso.]

La copia que antecede es absolutamente fiel y literal a su original, de lo que doy fe.

Hamburgo, a 17 de mayo de 2018

[Hay un hilo notarial que une todas las cuatro fojas, y que es fijado mediante una etiqueta redonda de color rojo con borde ondulado, que contiene en su mitad el sello seco del Notario.]

[Firma ilegible]

Dr. Worch, Notario

[El resto de
la página
está en blanco.]

[Foja cuatro – reverso:]

[El reverso está en blanco, excepto por un sello de la
Corte Regional de Hamburgo en la parte inferior derecha,
que une el documento con la Apostille]



[Apostille constante en una pequeña foja anexa. el reverso está en blanco:]

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: República Federal de Alemania

Este documento público

2. Ha sido firmado por el/la Dr. Karl-Heinz Worch

3. En su calidad de **Notario**

4. Llevando el sello/timbre del/de la

Notario Dr. Karl-Heinz Worch

Certificado

5. En Hamburgo

6.- El 18 de mayo de 2018

7. Por la Presidenta de la Corte Regional

8. Bajo el **No. 9101 E/ 2219/2018**

9. Sello /Timbre

10.- Firma
por autorización

[Firma ilegible]

[Sello de la

Corte

Lübbe

Vicepresidente de la Corte

Regional

Regional

de Hamburgo]

[Parte de un sello de la Corte Regional de Hamburgo, que une la Apostille con el documento]

Traducido por:

Quito, a 26 de noviembre de 2018

Angelo Lettere

Dr. Angelo Lettere Bitz
Perito traductor
C.I.# 171670080-0

Dr. Angelo Lettere B., Lcdo. en Traducción (UCA)
Licenciado en Traducción (Alemán-Inglés-Español) registrado en la Embajada de Alemania en Quito
Ecuador Cel. 099-876-052




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171519330-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
GUALOTUÑA YANEZ GLORIA GERMANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJIA MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO **1960-07-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
NELSON PATRICIO CHASIPANTA VILLAMARIN



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALOTUÑA ACOSTA HUGO ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ JACOME GLORIA JUDITH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-27






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



005 JURTA No. **005 - 394** NUMERO **1715193304** CÉDULA

GUALOTUÑA YANEZ GLORIA GERMANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTON ZONA: 5
 LA FERROVIARIA PARROQUIA





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN HAMBURGO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 1 / 2014

Tomo . Página 1

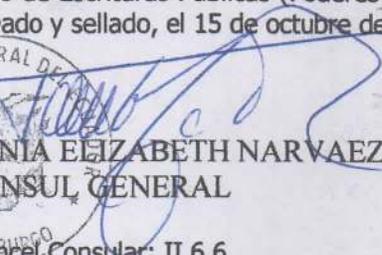
En la ciudad de HAMBURGO, ALEMANIA, el 15 de octubre de 2014, ante mi, TANIA ELIZABETH NARVAEZ RUIZ, **CÓNSUL GENERAL** en esta ciudad, comparece(n) El Sr. Lennart Smend, Gerente de Andina Holding GmbH - Pickhuben 6,20457 Hamburgo - Alemania, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1704054772, y Germania Gualotuña Y. de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1715193304, domiciliada en Quito, Ecuador** para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: **a.- Para dar cumplimiento con todas las obligaciones pendientes en la Superintendencia de Compañías del Ecuador. b.- Para licitaciones, ofertas públicas, contratar servicios. c.- Para representar judicial y extrajudicialmente al mandante en todos asuntos anteriormente mencionados en el Ecuador. e.- Podrá ejercer todas las facultades que otorgan las leyes en la Republica del Ecuador.-Facultándoles asimismo, para efectuar trámites y diligencias en general, para que lo representen ante las oficinas nacionales que correspondan y frente a terceros, a cuyo efecto lo autorizo para realizar ante las mismas, todas las gestiones necesarias; elevar solicitudes, declaraciones, autorizaciones, reclamos administrativos y judiciales; hacer y recibir pagos; nombrar Abogados, someter pleitos a Mediación y Arbitraje; celebrar convenios, transigir, desistir, percibir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad; y, todas las facultades del Art. 44 del Código de Procedimiento Civil. Dándoles asimismo, facultad para sustituir el presente poder o revocar las substituciones..** Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

LENNART SMEND



TANIA ELIZABETH NARVAEZ RUIZ
CÓNSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN HAMBURGO
.- Dado y sellado, el 15 de octubre de 2014 -


CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
HAMBURGO

TANIA ELIZABETH NARVAEZ RUIZ
CONSUL GENERAL

Arancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00



